

## Catequesis y enseñanza doctrinal en la “Introducción” del festejo teatral *Nochebuena* de Gómez de Tejada\*

Catechesis and doctrinal teaching in the “Introduction”  
of the theatrical feast *Nochebuena* by Gómez de Tejada

Ana Zúñiga Lacruz  
Universidad de Navarra / Grupo TriviUN  
azlacruz@unav.es  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6349-4015>

**RESUMEN:** Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (Toledo, 1593-Talavera, 1648) es un sacerdote y poeta que describe pormenorizadamente en el apartado introductorio *Lo histórico deste gran misterio* de su festejo teatral *Nochebuena* —uno de los pocos que se conservan completos— la venida al mundo de Cristo. Para ello recurre a los evangelios sinópticos de Mateo y Lucas, a los que añade información extraída de los apócrifos, la liturgia y las meditaciones y revelaciones de santos de la Iglesia católica con una clara intención historicista, didascálica y catequética.

**Palabras clave:** Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, Navidad, Sagrada Escritura, evangelios apócrifos, tradición eclesial, catequesis; doctrina.

**ABSTRACT:** Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (Toledo, 1593-Talavera, 1648) is a priest and poet who describes in detail in the introductory section *Lo histórico deste gran misterio* of his theatrical feast *Nochebuena* —one of the few that remain complete— the birth of Christ. He resorts to the synoptical gospels of Saint Matthew and Saint Luke, which he complements with the apocryphal gospels, the liturgy and the meditations and revelations of the saints of the Catholic Church with a clear historicist, didactic and catechetical desire.

**Keywords:** Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, Christmas, sacred scripture, apocryphal gospels, ecclesiastical tradition, catechesis, doctrine.

---

\* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto I+D+i *Teatro, fiesta y cultura visual en la monarquía hispánica (ss. XVI-XVIII)*, aprobado por el Ministerio de Economía y Competitividad, referencia FFI2017-86801-P (segunda fase). Quisiera mostrar mi profundo agradecimiento a Miguel Zugasti y a Carmen Pinillos, con quienes trabajo en la edición de este festejo teatral de Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, por su orientación, guía y apoyo.

## INTRODUCCIÓN

Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (Toledo, 1593-Talavera de la Reina, 1648) fue escritor, sacerdote y capellán de las monjas bernardas de Talavera<sup>1</sup>. Las obras que de él se conservan son *Historia de Talavera* (1647-1648), *El filósofo* (1650), *León prodigioso* (1636), *León prodigioso. Segunda Parte* (1673) y la obra navideña *Nochebuena. Autos al nacimiento del Hijo de Dios, con sus loas, bailes y sainetes para cantar al propósito* (se aprobó en 1649 y se imprimió en 1661).

Este festejo teatral navideño —uno de los pocos completos localizados hasta la fecha<sup>2</sup>— se inicia con una dedicatoria de Francisco Gómez de Tejada, hermano del autor, a Juan Felipe de Cárdenas, Córdoba y Berrío, caballero de la Orden de Calatrava, vecino y regidor de Talavera de la Reina<sup>3</sup>. Le siguen una presentación del suceso histórico del nacimiento de Cristo; una descripción de un nacimiento artificial; cuatro autos alegóricos con sus loas, villancicos y bailes (*Triunfo de la virtud*, *El Soldado*, *Adivina quién te dio e Inocencia y Malicia*); por último, una serie de himnos para ser cantados durante las jornadas festivas navideñas. Esta obra se enmarca en la tradición de las piezas navideñas moralizadoras y lúdicas de los siglos XVI y XVII en prosa y verso, como *Juegos de Nochebuena*, de Ledesma (1606), o *Pastores de Belén*, de Lope (1612), cuyos autos navideños —mezcla de lo popular y lo sacro, elementos pastoriles, juego— también influyen en los de dramaturgos de la época como Vélez de Guevara o Mira de Amescua (Valbuena Prat, 1957), así como en los del mismo Gómez de Tejada.

La primera parte del texto que abre esta obra<sup>4</sup>, titulado *Nochebuena de la Natividad de Jesucristo nuestro Señor. Lo histórico deste gran misterio*, es el principal objeto de atención de este artículo debido a las numerosas y variopintas referencias relacionadas con la fiesta de la Navidad que en él se pueden rastrear y que se presentan como base esencial sobre la que construirá Gómez de Tejada sus autos navideños<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Para ahondar en la vida de este autor y en su obra, véase Barrera y Leirado (1860: 173-174), De Castro (1875: 535-538), Friedrich von Schack (1887: 236), Menéndez Pelayo (1884: 533; 1952: 139-141), Madroñal Durán (1991) y Madroñal Durán y Arizpe (2018). Sobre su obra más estudiada hasta la fecha, *León prodigioso*, remito a Alarcos (1945), Perrián (1976), Aranda Arribas (2020) y Lera García (2021).

<sup>2</sup> Desde el grupo TriviUN de la Universidad de Navarra, con el catedrático Miguel Zugasti a la cabeza, se está trabajando en la recuperación y edición de estos escasos festejos teatrales completos.

<sup>3</sup> El autor estuvo muy involucrado en los eventos culturales y literarios de Talavera, ciudad en la que vivió muchos años y de la que su hermano Francisco llegaría a ser regidor (Aranda Arribas, 2020).

<sup>4</sup> Sobre la segunda parte de este capítulo, centrada en la influencia de santa Brígida en Gómez de Tejada y los sucesos sobrenaturales el día del nacimiento de Cristo, se reflexiona en Zúñiga Lacruz (en prensa).

<sup>5</sup> Puede encontrarse un resumen de este artículo en Zúñiga Lacruz, 2021. Véase, sobre los rasgos de los autos navideños de Gómez de Tejada —beben de los de Lope y conceden gran importancia al elemento lúdico como medio de aleccionamiento doctrinal—, Zúñiga Lacruz (2022).

## EL MARTIROLOGIO ROMANO

El epígrafe *Nochebuena de la Natividad de Jesucristo nuestro Señor. Lo histórico deste gran misterio* se abre con el siguiente texto:

En el año cinco mil y ciento y noventa y nueve de la creación del mundo, cuando en el principio Dios creó cielo y tierra; del diluvio, dos mil novecientos y cincuenta y siete; del nacimiento de Abrahán, dos mil y quince; de Moisés y de la salida del pueblo de Israel de Egipto, mil y quinientos y diez; de la unción de David por rey, mil y treinta y dos; en la semana sesenta y cinco según la profecía de Daniel; en la Olimpíada ciento y noventa y cuatro; de la fundación de Roma, setecientos y cincuenta y dos; del imperio de Octaviano Augusto, cuarenta y dos. Estando todo el orbe en paz, en la sexta edad del mundo, Jesucristo, eterno Dios, Hijo del eterno Padre, queriendo con su piadosísima venida santificar el mundo y siendo concebido por obra del Espíritu Santo, pasados nueve meses después de su concepción, nació en Belén de Judá, de María Virgen hecho hombre (Gómez de Tejada, 1661: 1-2).

Se trata de un fragmento que reproduce de forma literal en castellano lo que puede leerse en latín para festejar el nacimiento del Redentor el 25 de diciembre (el octavo kaléndas ianuárii<sup>6</sup>) en el *Martirologium Romanum*<sup>7</sup>, obra encomendada por el papa Gregorio XIII a una comisión gestionada por el cardenal César Baronio y que vio la luz en 1584 en Roma (Reyre, 2004: 52).

A este texto, que en ocasiones se lee y, en otras, se presenta de forma cantada (Iglesia católica, 2007: 82-83), se le denomina también Calenda, Pregón de Navidad, Anuncio de Navidad o Elogio de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, y señala la fecha del nacimiento de Jesús “según el cómputo de la Iglesia, y el más antiguo y, por tanto, más verdadero”, en palabras de Gómez de Tejada (1661: 2).

Esta fecha está basada en los cómputos plasmados por Eusebio de Cesarea (siglos III-IV) en sus *Crónicas* (Migne, 1857b [PG 19]; Migne, 1866 [PL 27])<sup>8</sup>. A ella se hace mención, entre otras, en obras como *La leyenda dorada*, escrita a mediados del siglo XIII por el beato Santiago de la Vorágine (1997: 52):

<sup>6</sup> En el calendario romano, la citada fecha es el octavo calendas de enero, es decir, el octavo día anterior al inicio del siguiente mes.

<sup>7</sup> Sobre el origen y evolución del *Martirologium Romano*, véase GER (1991-1993), Knight (1995) e Iglesia católica (2007).

<sup>8</sup> Tras todas las reflexiones temporales de Eusebio de Cesarea, se presenta esta cifra de la creación del mundo en la col. 1414 (Migne, 1857b [PG 19]). Pueyo Velasco (2020: 212) indica que es san Jerónimo quien sitúa el año de la creación del mundo en la citada fecha: 5199. Sobre esta obra de Eusebio de Cesarea y su traducción, interpretación y ampliación por parte de san Jerónimo (presentada en Migne, 1866 [PL 27]), véase Seoane Rodríguez (2020).

El nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, es decir, su venida al mundo según la carne, acaeció, en opinión de algunos, el año 5228<sup>9</sup> después de la formación de Adán y, en opinión de otros, el 6000. Eusebio de Cesarea en sus *Crónicas* afirma que tuvo lugar en 5199, siendo Octavio Emperador de Roma. La fecha del año 6000 la puso en circulación Metodio<sup>10</sup>, basándose más en supuestos místicos que en criterios cronológicos.

A este cálculo de Eusebio de Cesarea es al que más validez se le dio: fue refrendado por la Iglesia católica al incorporarlo al *Martirologio Romano* y se confirmó en años posteriores a través de revelaciones como las de sor María de Jesús de Ágreda, recogidas en su *Mística Ciudad de Dios* (libro IV, segunda parte): “Que la Iglesia Romana enseña de cinco mil ciento noventa y nueve, que esta cuenta se me ha declarado es la cierta y verdadera” (1684: 247).

Tras la última revisión del *Martirologio Romano* culminada en 2001, se ha eliminado esa fecha de la creación del mundo —así como la alusión a la sexta edad<sup>11</sup>— y se han modificado levemente otras de las mencionadas:

Pasados innumerables siglos desde la creación del mundo, cuando en el principio Dios creó el cielo y la tierra y formó al hombre a su imagen; después también de muchos siglos desde que el Altísimo pusiera su arco en las nubes tras el diluvio como signo de alianza y de paz; veintiún siglos después de la emigración de Abrahán, nuestro padre en la fe, de Ur de Caldea; trece siglos después de la salida del pueblo de Israel de Egipto bajo la guía de Moisés; cerca de mil años después de que David fuera ungido como rey; en la semana sesenta y cinco según la profecía de Daniel; en la Olimpiada ciento noventa y cuatro, el año setecientos cincuenta y dos de la fundación de la Urbe, el año cuarenta y dos del imperio de César Octavio Augusto; estando todo el orbe en paz, Jesucristo, Dios eterno e Hijo del eterno Padre, queriendo consagrar el mundo con su piadosísima venida, concebido del Espíritu Santo, nueve meses

<sup>9</sup> Esta fecha se recoge en la *Chronica Maiora* de san Isidoro (2003 [CCL 112]), compuesta en el siglo VII.

<sup>10</sup> Efectivamente, Metodio de Olimpo (siglos III-IV) plantea una “exégesis alegórica” para establecer el origen del mundo apoyándose en los siete días de la creación (Pueyo Velasco, 2020: 109). Este dato de Metodio se encuentra en *Convivium decem virginium*, en la oratio IX, capítulo 1, col. 178 (Migne, 1857a [PG 18]): “Quoniam enim deus sex diebus coelum et terram fabricatus est”. Todo ello se enmarca en las reflexiones sobre la doctrina del milenarismo (período final de mil años de plenitud del reino).

<sup>11</sup> “A partir de san Agustín († 430), la historia era dividida en seis grandes edades (*ætates*) durante las cuales se desarrolla el devenir terreno de la humanidad. Estas edades quedaron delimitadas por los grandes hitos de la tradición judeo-cristiana: la creación del mundo, el diluvio universal, la vida de Abraham, el reinado de David (o la construcción del templo de Jerusalén, por Salomón), la cautividad en Babilonia y, por último, el nacimiento de Cristo, que inaugura la sexta edad [...]. Beda el Venerable († 735) enriqueció el esquema incorporando dos nuevas edades [...]. La séptima edad es aquella que comienza con la muerte y se prolonga, para las almas de los difuntos, hasta la resurrección de los cuerpos y el juicio final; aquí comienza la octava edad, la del descanso eterno y definitivo” (De Toro Vial, 2014: 44-45). Para profundizar en el cómputo del tiempo de Beda, basado en las propuestas de Dionisio el Exiguo, remito a Plaza Picón y González Marrero (2004; 2006).

después de su concepción, nace en Belén de Judea, hecho hombre, de María Virgen: la Natividad de nuestro Señor Jesucristo según la carne (Iglesia católica, 2007: 733).

Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, una vez presentada con intención historicista la fecha del nacimiento de Cristo, procede a relatar cómo fue este suceso.

#### EL NACIMIENTO DE JESÚS: TRES CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

El autor del festejo teatral *Nochebuena* comienza la narración de la venida al mundo de Cristo conforme a los evangelios mateano y lucano. Incide en tres aspectos esenciales:

1. Es un hecho providencial. La encarnación de Jesús responde a “la sabiduría de Dios, que fuertemente toca de uno a otro fin, y con suavidad dispone todas las cosas” (Gómez de Tejada, 1661: 2). El autor toledano parafrasea la primera de las siete antífonas mayores (o antífonas de la O), que reflejan títulos mesiánicos: Sabiduría, Adonai (Señor), Raíz de Jesé, Llave de David, Amanecer, Rey de las naciones y Emmanuel (Salvador). Se compusieron hacia los siglos VII-VIII y se rezan en el oficio de Vísperas durante el periodo de Adviento, entre el 17 y el 23 de diciembre (Peña Martín, 2019: 358): “¡Oh Sabiduría, que brotaste de los labios del Altísimo, abarcando del uno al otro confín y ordenándolo todo con firmeza y suavidad, ven y muéstranos el camino de la salvación!”.

2. Es un acontecimiento histórico-temporal. Gómez de Tejada subraya que el nacimiento de Jesús supone la llegada de la plenitud de los tiempos —“cumpliendo el tiempo en su eternidad decretado” (1661: 2)—, tal y como lo afirma también el apóstol san Pablo en una de sus epístolas: “Mas cumplido que fue el tiempo, envió Dios a su Hijo, formado de una mujer y sujeto a la ley” (Gálatas 4, 4).

3. Es una realidad salvífico-redentora. “De levantar a ser divino la naturaleza humana y de manifestarse al mundo mediante su nacimiento” (Gómez de Tejada 1661: 2). De esta forma se condensa la teología y espiritualidad de la Navidad basada en el *admirabile commercium* (el admirable intercambio entre la humanidad y la divinidad). A ella hacen referencia varios santos durante los primeros siglos de la Iglesia, como san Atanasio de Alejandría (*De incarnatione Verbi*) o san León Magno (sermón 8 de Navidad), tal y como recuerda el papa emérito Benedicto XVI (2012: 3), quien resume así las reflexiones de estos santos: “El Verbo asumió nuestra humanidad y, en cambio, la naturaleza humana fue elevada a la dignidad divina”.

#### PARÁFRASIS Y GLOSAS DEL EVANGELIO DE SAN LUCAS

Tras incidir en estos aspectos del nacimiento de Cristo —divino, histórico, redentor— que anticipan los pilares sobre los que pivota este texto introductorio y

sus autos de Navidad, el autor parafrasea los tres primeros versículos del segundo capítulo del evangelio de Lucas. Así dice el evangelista: “Por aquellos días se promulgó un edicto de César Augusto, mandando empadronar a todo el mundo. Este fue el primer empadronamiento hecho por Cirino, *que después fue*<sup>12</sup> gobernador de la Siria, e iban todos a empadronarse, cada uno a su ciudad” (Lucas 2, 1-3). Se complementa esta información por parte del autor toledano con datos históricos y teológicos:

Habiendo Octaviano César Augusto, príncipe del Imperio romano, vencido sus enemigos y cerrado tercera vez el templo de Jano, gobernando en paz y gozando la universal el orbe, mandó por un edicto que se empadronasen todos sus vasallos. Así fue conveniente que el Príncipe de la paz recibiese pacífico su reino. Hizo esta descripción Augusto para saber el número de los súbditos a su imperio y repartirles un tributo según las cabezas y haciendas. Cometiose la ejecución a Cirino, presidente de Siria. Y todos iban obedientes a cumplir el edicto, cada uno a la ciudad cabeza de su familia (Gómez de Tejada, 1661: 2).

El primer dato histórico que añade el autor toledano es el tercer cierre del templo de Jano por parte de Augusto, que mantenía sus puertas abiertas cuando había guerra y se cerraba en tiempos de paz. Hasta la llegada del mencionado emperador, las puertas solo habían sido cerradas en dos ocasiones: una durante el reinado de Numa Pompilio (ss. VIII-VII a. C.) y otra tras acabar la Primera Guerra Púnica en el año 241 a. C. (Sancho Gómez, 2010: 376-377). El emperador Augusto será el encargado de cerrarlas por tercera vez y en tres ocasiones, de acuerdo a lo que él mismo expone en su *Res gestae divi Augusti*:

El templo de Jano Quirino, que nuestros mayores quisieron que se cerrase cuando por todo el imperio del pueblo romano, tanto en tierra como en mar, hubiese nacido la paz fruto de las victorias, como se recordase, antes de yo nacer, que desde la fundación de la ciudad se había cerrado en un total de dos ocasiones, el Senado decretó que se cerrase por tres veces siendo yo príncipe (Augusto, 1994: 37)<sup>13</sup>.

Esta alusión al cierre del templo de Jano es aprovechada por el autor toledano para establecer un paralelismo frecuente y de suma importancia teológica

<sup>12</sup> Esta cursiva, como explica el propio Torres Amat en su traducción de la Vulgata (los textos bíblicos se extraen de aquí), evidencia que se trata de algún pasaje añadido, parafraseado o matizado con la intención de clarificar y precisar.

<sup>13</sup> Estas tres ocasiones son las siguientes: Augusto cerró las puertas por primera vez en el 29 a. C., a su vuelta de Oriente y tras acabar las guerras civiles. Las volvió a abrir para ir a la guerra contra cántabros y astures en el año 28 a. C.; tras su victoria cantábrica fueron cerradas de nuevo. Volverían a ser abiertas con las guerras que se sucedieron en varias provincias (Dalmacia, Panonia, Tracia, Germania, etc.), dirigidas por Druso, Varo y Agripa. Tras la pacificación de estos territorios, las cerró por tercera vez en el año 2 a. C. Esta paz coincidiría con el nacimiento de Cristo (Sánchez Salor, 1986: 368).

en los primeros siglos de la Iglesia (Lázaro Pulido, 2009): el de la *Pax romana* establecida por Augusto y el de la *Pax christiana* establecida por Jesucristo, que es presentado como el Príncipe de la paz profetizado siglos atrás por Isaías 9, 5 (“Porque un niño nos ha nacido, un hijo nos ha sido dado. La soberanía reposa sobre sus hombros y se le da por nombre: «Consejero maravilloso, Dios fuerte, Padre para siempre, Príncipe de la paz»”).

Asimismo, Gómez de Tejada explica el porqué del edicto ordenado por Augusto y ejecutado por Cirino: pretende fijar unos impuestos, pues con base en el censo se establecían obligaciones militares e institucionales (Sánchez Galera, 2019: 24-25). Este tema del censo al que alude san Lucas en el evangelio siempre ha sido considerado, como se lamenta Trilling en su estudio clásico (1970: 85), una “*cruX interpretum*” por el difícil encaje de los hechos históricos: reinado de Herodes (desde el 37 al 4 a. C.), censo ordenado por Augusto —hubo varios, según recogen tanto él mismo (Augusto, 1994: 33) como Eusebio de Cesarea en su *Historia eclesiástica* (2002: 27-29)— y el gobierno de Quirino sobre Siria (se inició en el 6 d. C.). Una hipótesis explicativa que permitiría aunar todos esos datos de forma razonable, tal y como expone Ribas Alba (2005: 368-369), sería traducir el texto lucano de acuerdo a una posible versión hebrea previa a la griega que permitiría entender que el censo se llevó a cabo antes de ser Quirino gobernador de Siria. El versículo bíblico quedaría así: “Este es un empadronamiento primero, que se hizo antes de ser gobernador de Siria Quirino”.

Esta cuestión, en cualquier caso, no parece ponerla en duda Gómez de Tejada, quien sigue fielmente el evangelio de san Lucas y destaca la importancia de la obediencia de todos los súbditos que se desplazan hasta su ciudad, entre los que se encuentra José:

Púsose en camino el santo Josef con su santísima esposa María, preñada, desde la ciudad de Nazaret, en Galilea, a la ciudad de David, que se llama Betlen, por ser de la casa y familia de David. Quiso el Verbo humanado humilde sujetarse para librarnos de la sujeción con que nos oprimía el soberbio tirano Luzbel (Gómez de Tejada, 1661: 2-3).

Estas palabras son una paráfrasis de los versículos 4 y 5 del capítulo segundo del texto lucano: “José, pues, como era de la casa y familia de David, vino desde Nazaret, ciudad de Galilea, a la ciudad de David, llamada Betlehem, en Judea, para empadronarse con María, su esposa, que estaba encinta”. El doble elemento catequético que añade Gómez de Tejada es el de la oposición entre humildad y soberbia (el pasaje exponencial es el del Magnificat en Lc 1, 52: “Derribó del solio a los poderosos, y ensalzó a los humildes”) y el de la necesaria redención del hombre, a través de la encarnación de Cristo, por su sometimiento a Satanás: “Ha curado a todos los que estaban bajo la opresión del demonio, porque Dios estaba con él” (Hechos 10, 38).

A continuación, Gómez de Tejada glosa los siguientes versículos (6 y 7) del evangelio lucano, que dicen así: “Y sucedió que, hallándose allí, le llegó la hora del parto. Y parió a su hijo primogénito, y le envolvió en pañales, y le recostó en un pesebre, porque no hubo lugar para ellos en el mesón”. El autor de *Nochebuena* se detiene en explicar la necesidad de José y María de alojarse en “una cueva, junto a los muros de Betlen, habitación de animales” (1661: 3) debido a “la mucha gente que había concurrido y por la grande pobreza de los huéspedes” (1661: 3). Se trata de una explicación que coincide con la aportada siglos atrás por el beato Santiago de la Vorágine:

Llegaron José y María a Belén. Como eran pobres y los alojamientos que hubieran podido estar al alcance de sus menguados recursos ya estaban ocupados por otros, venidos como ellos de fuera y por idéntico motivo, al no encontrar donde hospedarse, tuvieron que cobijarse bajo un cobertizo público, situado, según la *Historia Escolástica*<sup>14</sup>, entre dos casas. Tratábase de un albergue o tenada que había a las afueras del pueblo en un sitio al que acudían los habitantes de Belén a divertirse los días de fiesta, y si hacía mal tiempo se refugiaban bajo su techumbre para merendar o charlar (1997: 53).

Esta referencia a la cueva o gruta de Belén está presente en la tradición apócrifa<sup>15</sup>. Así lo recogen el Protoevangelio de Santiago: “Allí mismo encontró una gruta, e hizo entrar en ella a María” (XVIII, 1) y “Los magos salieron. Entonces la estrella que habían visto en Oriente los precedió hasta que llegaron a la gruta, y se detuvo encima de la entrada de esta” (XXI, 3); el Evangelio del Pseudo Mateo: “E hizo que María se bajase del animal y entrase en una gruta subterránea” (XIII, 2) y “Tres días después del nacimiento del Señor, María salió de la gruta y entró en un establo” (XIV); y el Evangelio árabe de la infancia: “José llegó a Belén para instalarse en su aldea natal, con toda su familia. Cuando llegaron a una gruta próxima a Belén, María dijo a José: «Me ha llegado el tiempo de dar a luz, y no me es posible llegar a la aldea. Entremos a esa gruta»” (II, 3).

En esta gruta suelen encontrarse la mula y el buey. La presencia de estos animales procede igualmente de la tradición apócrifa: se rastrea en el Pseudo Mateo (“El buey y el asno lo adoraron”, XIV). Asimismo, hay una alusión a ambos cuadrúpedos en *La leyenda dorada* (Santiago de la Vorágine, 1997: 56): “Dice la *Historia Escolástica*<sup>16</sup> que el buey y el asno respetaron el heno en que el Hijo de Dios estuvo reclinado”. A finales del siglo XVII también aparecerán estos animales en las ya citadas revelaciones de sor María de Jesús de Ágreda (1684: 252):

<sup>14</sup> La *Historia escolástica* es la de Petrus Comestor (s. XII) y esta alusión se encuentra en el apartado “De Nativitate Salvatoris”, en la página 537: “Qui erat inter duas domus”.

<sup>15</sup> Se sigue la edición de Rivas (2014). Se alude en ella a los primeros historiadores cristianos que también mencionaron que Jesús había nacido en una gruta: san Justino, Orígenes y san Epifanio (Rivas, 2014: 22).

<sup>16</sup> Alusión a la mula y el buey en la página 537 de la *Historia Escolástica* de Petrus Comestor.



Vino luego (por voluntad divina) de aquellos campos un buey con suma presteza y entrando en la cueva se juntó al jumentillo que la misma reina había llevado. Y ella les mandó adorasen con la reverencia que podían y reconociesen a su criador.

Gómez de Tejada justifica de la siguiente forma su alusión a la mula y el buey: “La tradición eclesiástica, con no leve fundamento en testimonios de la Sagrada Escritura, dice que eran una mula o jumentillo y un buey” (1661: 3). Para hacer semejante afirmación, el autor toledano recurre al Antiguo Testamento (“testimonios de la Sagrada Escritura”): el profeta Isaías (1, 3) establece que “el buey conoció a su amo y el asno el pesebre de su señor”<sup>17</sup>. Asimismo, Gómez de Tejada acude a la tradición eclesiástica, que confirma la presencia de estos animales durante el nacimiento de Jesús, a los que se atribuye, desde los siglos III-IV, diversas interpretaciones simbólicas<sup>18</sup>, como la que establece que el asno representa a los gentiles y el buey a los judíos encadenados a la ley, según recoge san Beda (2016: 133) en su *Homilía VI. En la Navidad del Señor*<sup>19</sup>.

Santa Brígida de Suecia en sus revelaciones —leídas y muy estimadas por Gómez de Tejada<sup>20</sup>— hace la siguiente afirmación sobre la presencia de la mula y el buey: “Senex ille ligati bove et asino ad praesepe... [El anciano, habiendo atado al pesebre un buey y un jumento...]” (Brígida de Suecia, 1606: 658).

Otro elemento de la tradición religiosa al que alude al autor toledano es el nacimiento de Cristo la medianoche del domingo 25 de diciembre<sup>21</sup>: “Domingo veinte y cinco de diciembre, al principio del día natural, que fue sábado, después

<sup>17</sup> Se menciona esta cita, además de en la *Historia Escolástica* de Comestor, también en el evangelio apócrifo del Pseudo-Mateo, donde se incluye, asimismo, otra referencia de Habacuc (3, 3) en una traducción solo recogida en la Septuaginta y en la *Vetus latina* (Rivas, 2014: 45): “Te darás a conocer en medio de dos animales” (parte XIV).

<sup>18</sup> Véase Gómez Pérez y Sánchez Gómez (2005: 6-7) y Muñoz Iglesias (1987: 104-106).

<sup>19</sup> El autor toledano cita de forma explícita en varias ocasiones a Beda, por lo que, si bien no aporta en este punto esta explicación simbólica sobre la mula y el buey, se puede afirmar que la conocía, pues menciona en otro momento de este capítulo introductorio de su *Nochebuena* un fragmento extraído de esta misma homilía de Beda. Fueron numerosas las publicaciones en los siglos XVI y XVII de los homilarios, sermones y obras de este santo inglés, así como de los padres de la Iglesia, de otros santos como Tomás de Aquino o san Bernardo de Claraval (de los más citados en el XVI y en el XVII), y de compilaciones como *La leyenda dorada*. Hubo en este periodo un florecimiento de obras religiosas y también de libros didáctico-doctrinales para el clero, muy desacreditado por la Reforma luterana. Véase Péronnet, 1990: 123 y ss.; Puigarnau, 1999; Núñez Beltrán, 2000.

<sup>20</sup> Como se ha apuntado más arriba, en la segunda parte de este capítulo introductorio, Gómez de Tejada ensalza a la santa como figura influyente en los concilios de los siglos XV y XVI (1661: 8) y traduce del latín al castellano los capítulos 21 a 24 de su obra *Revelationes S. Brigittae*, publicada en 1606 y glosada por Consalvo Duranto.

<sup>21</sup> Sobre los cálculos temporales y la fijación del nacimiento de Jesús el 25 de diciembre, véase Botte (1964). Respecto a la diversidad de opiniones en torno al día de la semana y la hora, Palau (1844: 15).

de medianoche, cuando todas las cosas yacían opresas del silencio, el Verbo Divino le rompió” (Gómez de Tejada, 1661: 3). Este dato pudo localizarlo Gómez de Tejada en la leyenda áurea de Santiago de Vorágine (1997: 53) —“José y María llegaron a Belén un domingo. Aquel mismo día, al punto de la media noche, la Bienaventurada Virgen dio a luz a su Hijo, y lo reclinó sobre el heno del pesebre”— y también en la *Silva de varia lección* de Mexía (2003: 458): “Escriben también los sanctos que el día que nuestro Redemptor nació, fue domingo [...]. Y la hora en que nació fue a la media noche”.

Se rastrea igualmente esta información, muy asentada, como se ve, en la Sagrada Tradición, en la *Contemplación de la vida de nuestro señor Jesucristo*, obra del Pseudo Buenaventura compuesta a finales del siglo XII en Italia (“Como vino la hora que fue la medianoche del domingo, levántose la Virgen y arrimose a una columna que ahí estaba”, 1580: XIXr); en la *Corónica de España* del clérigo Lucas de Tuy —siglos XII-XIII— (“Mas nació el Señor domingo en la noche, porque en el día que dijo «sea fecha la luz», nos visitase el Oriente de alto”, 2007: 102); en *Commentaria in Scripturam Sacram* (siglos XVI-XVII) del jesuita A Lapide (“Porro, Christum natum ese die Dominica [...] Nocte Dominica natus est Christus”, 1881: 57); con posterioridad a la obra de Gómez de Tejada, también la ya citada sor María de Jesús de Ágreda insiste en esta tradición en su *Mística Ciudad de Dios* (1684: 247): “A la hora de medianoche, día de domingo”.

Una vez expuesta esta idea, Gómez de Tejada da paso a la anunciación de los pastores, narrada por Lucas de la siguiente manera (Lc 2, 8-9): “Estaban velando en aquellos contornos unos pastores y haciendo centinela de noche sobre su grey cuando, de improviso, un ángel del Señor apareció junto a ellos, y los cercó con su resplandor una luz divina, lo cual los llenó de sumo temor”. El autor toledano reflexiona brevemente sobre el resplandor de estas figuras celestiales:

Había en aquella región algunos pastores velando en la guarda de sus ganados. Vieron junto a sí un ángel y, cercados de divina claridad, se hallaron también cercados de temor. Observó el Venerable Beda que no hace mención la Escritura Sagrada que otra vez hayan aparecido ángeles entre luces, porque solo era digno el Sol de Justicia que en su oriente los ángeles, sus ministros, vistiesen matutinos visibles resplandores (Gómez de Tejada, 1661: 3).

Este comentario de Beda al que alude Gómez de Tejada se encuentra en la ya mencionada *Homilía VI. En la Navidad del Señor* (2016: 134-135):

¿Qué otra cosa significa esto de que al aparecerse a los pastores el ángel los envolvió el esplendor de la claridad divina, sino que este privilegio se reservó especialmente para la solemnidad de este momento? Esto no lo encontramos jamás en toda la serie de libros del Antiguo Testamento; cuando en tan innumerables situaciones los ángeles se aparecen a profetas y a hombres justos, en ningún lugar leemos que esas personas estuvieran rodeadas del resplandor de la luz divina. Mas, cuando la verdadera luz del mundo nació en esta tierra,

fue en verdad oportuno que el anuncio de su nacimiento inundara el sentido corporal de la vista de los hombres con la novedad de la luz del cielo.

También se presenta una idea muy similar en otra homilía de Beda (*Homilía VII. En la Navidad del Señor*):

Porque en toda la serie de libros del Antiguo Testamento jamás encontramos a ángeles, que tan abiertamente se aparecieran rodeados de luz a los patriarcas, sino que este privilegio se ha reservado precisamente para el día de hoy, cuando *surgió en las tinieblas una luz para los rectos de corazón: el Señor clemente y compasivo* (Beda, 2016: 140).

Gómez de Tejada, aprovechando las posibilidades catequéticas de la aparición del ángel a los pastores, se permite introducir varias reflexiones de calado doctrinal:

1. Advertencia contra los falsos profetas: “Quiso nuestro Niño Dios y Hombre en naciendo darse a conocer para hacer testigos de su venida y redargüir falsos a los que temerarios quisiesen acreditarse con su nombre” (Gómez de Tejada, 1661: 4). Recuerda aquí el autor toledano el aviso por parte de Jesús contra los falsos profetas que vendrán usurpando su nombre; esta idea queda recogida en varios pasajes del Nuevo Testamento, como en Mt 7, 15; Mt 24, 5; Hechos 13, 4-11; 2 Corintios 11, 13; y 2 Pedro 2, 1-3.

2. Matanza de los inocentes: “Pero no fue conveniente manifestarse a todos, porque así Herodes ejecutara su crueldad” (Gómez de Tejada, 1661: 4). Este acto cruento y violento es la matanza de los inocentes, que se narra en Mateo 2, 16: “Al verse engañado por los magos, Herodes se enfureció y mandó matar, en Belén y sus alrededores, a todos los niños menores de dos años, de acuerdo con la fecha que los Magos le habían indicado”.

3. Revelación a los humildes:

Hizo esta señalada merced a pastores, no a otras gentes, por ser entre todas los más sencillos y dispuestos a la fe de tanto misterio. Y así creyeron sin dificultad que el Rey y Salvador del mundo nació en una humilde cabaña a modo de pastor, lo cual no creyeran escribas y fariseos, que, después viendo tantos milagros, se obstinaron en su perfidia. Por tales misericordias dio gracias este Señor a su eterno Padre, que los mayores misterios escondió de los sabios y prudentes del mundo y los reveló a los humildes (Gómez de Tejada, 1661: 4).

Ciertamente, en la época de Jesús, “los pastores eran hombres marginados y, por tanto, considerados como gente no honrada, al margen de la ley, de vida y costumbres reprochables” (Gómez Pérez y Sánchez Gómez, 2005: 11). Se remarca así la sencillez y humildad mediante la que se revela Dios: “Nace en la pobreza y el anonimato, y es un acontecimiento solo para sus padres y para un grupo de pastores que velaban su rebaño en aquella región” (Lligadas, 1996: 50); una región que la tradición relaciona con Beith-Sahur, a unos tres kilómetros al este de Belén

(Martínez Palomero, 1992: 16), considerada tierra de pastores<sup>22</sup> (Muñoz Iglesias, 1987: 121). Gómez de Tejada aprovecha esta revelación a los pastores (los más sencillos) recogida en Lucas para recordar el rechazo y desprecio que sufrió Cristo durante su vida pública por parte de los más sabios, esto es, los escribas y fariseos (por ejemplo, Mt 12, 2 y Mt 26, 57)<sup>23</sup>, que esperaban a un Mesías glorioso (Dn 7, 13-14). El autor toledano liga esta idea a la de la sentida exclamación de Jesús por la decisión de su Padre de esconder lo grande a los sabios y mostrárselo a los pequeños (Mt 11, 25; Lc 10, 21).

4. Cristo como Pastor y Cordero de Dios: “Y como Cristo venía a ser verdadero Pastor y Príncipe de Pastores, era congruente manifestarse en primer lugar a Pastores. ¿Y el Cordero a quién mejor?” (Gómez de Tejada, 1661: 4). Recurre Gómez de Tejada aquí a dos imágenes relacionadas con el ámbito del pastoreo: por una parte, la del Buen Pastor —“Yo soy el Buen Pastor”, afirma de sí mismo Jesús en Jn 10, 11— y, por otra, la del Cordero de Dios, según nombra san Juan Bautista a Cristo: “Al día siguiente vio Juan a Jesús que venía a encontrarle y dijo: «He aquí el Cordero de Dios, ved aquí el que quita los pecados del mundo»” (Jn 1, 29). Recupera de esta forma san Juan Bautista la figura del cordero pascual de Antiguo Testamento (Éxodo 12, 3 y 5): “Hablad a toda la congregación de los hijos de Israel, y decidles: «El día diez de este mes tome cada cual un cordero por cada familia y por cada casa [...]. El cordero ha de ser sin defecto, macho, y primal, o del año: podréis, guardando el mismo rito, tomar o sustituir por él un cabrito»”.

5. Importancia de los pastores de la Iglesia: “Advirtionos también con este ejemplo que las revelaciones de los misterios de su Iglesia se hacen a sus pastores para que ellos las revelen al pueblo” (Gómez de Tejada, 1661: 4). En este punto, Gómez de Tejada recuerda la importancia de los sacerdotes, cuya imagen había quedado degradada por la Reforma luterana. El *Catechismus ex decreto Sacrosanti Concilii Tridentini (Catecismo del Santo Concilio de Trento)* refuerza esta imagen del sacerdote y del párroco, como se pone de manifiesto desde el mismo “Prefacio” (1599: 1-11), donde se insiste en lo necesarios que son los pastores en la Iglesia.

6. Selección de entre los pastores a los más humildes y sencillos:

Finalmente hizo de pastores evangelistas y apóstoles, y después de unos pescadores hizo pastores. Porque como dijo el Apóstol, no eligió Dios muchos sabios según la carne, no muchos poderosos y nobles, sino los ignorantes del mundo para confundir los sabios. Lo flaco para confundir lo fuerte. Y lo bajo, lo despreciado, lo que es, como si no fuera, para destruir lo que presume solamente ser. Y así ninguno quiera gloriarse en su presencia (Gómez de Tejada, 1661: 4).

<sup>22</sup> Sobre el interesante paralelismo entre el relato lucano protagonizado por pastores y los cantos bucólicos en la época de Nerón, véase Schreiber (2018: 82-83).

<sup>23</sup> Otras situaciones de rechazo a Cristo por parte de escribas y fariseos están recogidas en Mt 27, 41-42; Mc 10, 2; Mc 12, 13; Mc 14, 1; Mc 14, 43; Lc 6,7; Lc 15, 2; Jn 7, 32.

Los pastores que reciben el anuncio del ángel, tras adorar al Niño, contarán a todo aquel con el que se encuentran de quién se trata (Lc 2, 18). De ahí su consideración tradicional, por una parte, como los primeros evangelistas, esto es, propagadores de la buena noticia (santo Tomás de Aquino incluso los considera anuncio de los doctores de la Iglesia a los que son revelados los misterios de Cristo, que estaban ocultos para los judíos; *Suma Teológica*, III, capítulo 36); por otra parte, como apóstoles, es decir, ‘enviados’, en sentido etimológico, a pregonar esa buena nueva (el Doctor Angélico, en el apartado mencionado, añade que “por los pastores están significados los apóstoles y otros creyentes del pueblo judío”).

En cuanto a la conversión de pescadores en pastores, se combinan las palabras de Jesús a Simón, Andrés, Santiago y Juan al inicio de su vida pública (“Y yo haré que vengáis a ser pescadores de hombres”, Mt 4, 19; Mc 1, 17; Lc 5, 10-11) con el encargo que hace, una vez resucitado, tanto a Simón Pedro (Jn 21, 17: “Apacienta mis ovejas”) como a todos sus discípulos para que proclamen el evangelio (Mt 18, 29; Mc 16, 15). Estos pastores y pescadores convertidos en enviados, como afirma el Apóstol —forma habitual por antonomasia de referirse a san Pablo—, son reflejo de que Dios escoge siempre el camino de la sencillez: “Sino que Dios ha escogido a los necios según el mundo para confundir a los sabios, y Dios ha escogido a los flacos del mundo para confundir a los fuertes; y a las cosas viles y despreciables del mundo, y a aquellas que eran nada, para destruir las que son *al parecer más grandes*” (1 Corintios 1, 27-29).

Recupera el ritmo de la narración el autor de *Nochebuena* parafraseando, sin apenas digresiones, los versículos 10 a 20 del segundo capítulo de Lucas, en el que se recogen las palabras tranquilizadoras del ángel a los pastores (versículo 10: “No tenéis que temer”) y su anuncio del gozoso nacimiento del Niño Dios en Belén (versículo 11: “Os ha nacido en la ciudad de David el Salvador”), al que encontrarán “envuelto en pañales y reclinado en un pesebre” (versículo 12). A este ángel se unirá “la milicia celestial” (versículo 13) para rezar el Gloria (versículo 14) ante los pastores, que emprenden el camino hacia Belén para ver “este suceso prodigioso” (versículo 15) con “presteza”, en palabras de Gómez de Tejada, “que sin esta pocas veces se consiguen los bienes” (1661: 5): efectivamente, como una virtud se ha interpretado secularmente en la Iglesia esa “prisa” en episodios evangélicos tan significativos como la visita de la Virgen María a Isabel —“Por aquellos días partió María y se fue apresuradamente a las montañas *de Judea a una ciudad de la tribu de Judá*” (Lc 1, 39)— o el alojamiento de Jesús en casa de Zaqueo: “Jesús [...] dijo: «Zaqueo, baja luego [prontamente, sin dilación], porque conviene que yo me hospede hoy en tu casa»” (Lc 19, 5).

Gómez de Tejada continúa el relato ciñéndose al texto evangélico: los pastores hallan “a María y a José y al niño reclinado en el pesebre” (versículo 16), confirman así “cuanto se les había dicho” (versículo 17) y cuentan este maravilloso suceso (versículo 18). María Santísima medita sobre todas estas cuestiones,

“ponderándolas en su corazón” (versículo 19). Aquí el autor de *Nochebuena* se permite hacer una breve recapitulación de aquello que la Virgen ha conocido, experimentado y guardado íntimamente hasta ese momento:

La salutación del ángel, la concepción por obra del Espíritu Santo, el parto sin dolor, la venida de los pastores, la visión de los soberanos espíritus, sus coloquios y sus músicas, las profecías deste misterio, y otras muchas cosas, que todas las regocijaban el alma con un gozo inefable (Gómez de Tejada, 1661: 5-6).

Se presentan en este punto dos cuestiones esenciales que el capellán de las bernardas extrae de la tradición eclesiástica:

### 1. El parto sin dolor de la Virgen:

Hay controversia sobre la cuestión de si María experimenta o no dolor durante el parto; mientras que las Sagradas Escrituras parecen avalar la plena adhesión de María a los sufrimientos de toda parturienta (fragmento del Apocalipsis), en la tradición medieval, que la *Leyenda Dorada* atestigua, prevalecía la idea de que el parto de Jesús había estado por encima de la condición humana, del todo indoloro, más bien «gozoso» o directamente inadvertido (Amo Horga, 2009: 241).

Efectivamente, Santiago de la Vorágine afirma que la Virgen María “parió sin dolor” (1997: 55), teoría de profundas implicaciones teológicas —divinidad y humanidad de Cristo— que se remonta siglos atrás. Así, san Gregorio Nacianceno, en el s. IV, compone un oráculo de Apolo, a quien convierte en emisor de las siguientes palabras: “Él es su propio padre, nacido sin dolores del parto, / sin madre, Él ha destruido totalmente mi mal espíritu” (Nieto Ibáñez, 2010: 146-147). También aludirá a ello el mencionado Pseudo Buenaventura: “Luego el Hijo de Dios eterno sin ninguna pena ni lisi3n, en un momento así como era en el vientre, así salió dél sobre el heno, a los pies de su madre” (1580: XIXr).

Asimismo, san Bernardo (1985: 127) reflexionó sobre esta cuestión en uno de sus sermones (*En la vigilia de Navidad. Sermón primero. Sobre el anuncio litúrgico del nacimiento del Señor*): “Jesucristo, Hijo de Dios, nace en Belén de Judá. ¡Oh alumbramiento único, sin dolor, cándido, incorruptible; que consagra el templo del seno virginal sin profanarlo!”. Siglos después será santa Brígida de Suecia —figura de autoridad indiscutible, como se apunta más arriba, para Gómez de Tejada— quien se haga eco de esta tradición y exponga en sus *Revelaciones* lo que la propia Virgen María afirma sobre el alumbramiento de su Hijo: “Peperí enim eum cum tanta exultatione, & laetitia animae, quod non sensi aliquod gravamen, quando ipse exibat de corpore meo, nec dolorem aliquam [Parile con tanto gozo y con tanta alegría de mi alma que no sentía algún gravamen o dolor cuando salía de mi vientre]” (Brígida de Suecia, 1606: 662)<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> La traducción es de Gómez de Tejada (1661: 11).

Gracias a la autoridad otorgada a estos santos, los Concilios de Basilea (s. xv) y de Trento (s. xvi) exhortan a la presentación de María Santísima tras el alumbramiento sin extenuación ni debilidad algunas (Gómez Pérez y Sánchez Gómez, 2005: 15; Cacheda Barreiro, 2009: 478). Esta idea es impulsada, asimismo, por moralistas como el jesuita Pedro de Ribadeneyra, que en su *Flos sanctorum*, obra publicada en 1599, afirma lo siguiente: “Parió sin dolor, así como había concebido sin deleite” (1610: 964). También llega al mundo del teatro esta consideración sobre el parto indoloro de María Santísima, tal y como se plasma en diversas piezas dramáticas navideñas escritas y representadas a mediados del siglo xvi. Sirva como ejemplo la obra editada por Crawford (1911: 534) titulada *Comedia a lo pastoril para la noche de Navidad* (se atribuye su autoría a Antón García):

Joseph	Decidme cómo le paristes; ¿sentistes algún dolor?
María	Luego que de aquí os partistes, con el contento mayor le parí que jamás vistes (vv. 1401-1405)

2. La presencia, durante el parto indoloro, de ángeles cantores: “Los soberanos espíritus, sus coloquios y sus músicas” vistos y oídos por la Virgen y que menciona Gómez de Tejada (1661: 5) son aquellos que escucha santa Brígida durante una de sus revelaciones respecto al modo en que sucedió el nacimiento de Jesús. Así, la santa sueca afirma: “Audiui etiam tunc cantus Angelorum mirabilis suavitatis, & magne dulcedinis [Oí luego música de ángeles de admirable suavidad y gran dulzura]” (Brígida de Suecia, 1606: 658).

Tras esta digresión mariana y angélica, Gómez de Tejada cierra esta parte con la despedida de los pastores, que “se volvieron a su ganado, glorificando y alabando a Dios por todo lo que habían oído y visto conforme a las nuevas que de los ángeles recibieron” (1661: 6).

Tanto el evangelio lucano (2, 21) como Gómez de Tejada dan un salto de ocho días y se sitúan en el momento de la circuncisión, exigida por la ley mosaica: “Al cumplir ocho días, serán circuncidados todos los varones de cada generación” (Gn 17, 12). Al respecto, el autor de *Nochebuena* introduce un breve sermón doctrinal:

Pasados ocho días circuncidaron al Niño. Y aunque por su inocencia y santidad infinita no tenía necesidad de circuncidarse, hízolo para darnos ejemplo y enseñarnos la obediencia que hemos de tener a los divinos preceptos. No vino a romper la ley, sino a cumplirla y, cumpliéndola, anularla. Circuncidose también en persona de todo el linaje humano, cuya imagen había tomado en su nacimiento y, aquí, de pecador. Y como con su bautismo después consagró las aguas para lavar nuestras culpas, así nos enseñó a circuncidarlas, cortando lo superfluo de nuestros corazones, con verdadera y total desnudez espiritual, sobre quien asienta al justo el vestido de gracia (1661: 6).

Gómez de Tejada centra la atención, una vez más, en la importancia de la obediencia y en el cumplimiento de la ley, a la que Jesús dota de plenitud (Mt 5, 17: “No penséis que yo he venido a destruir la doctrina de la Ley ni de los profetas: no he venido a destruirla, sino a darle su cumplimiento”)<sup>25</sup>; asimismo, recuerda que Cristo, parafraseando a san Pablo, se hizo en todo semejante al hombre, “a excepción del pecado” (Hebreos 4, 15). También establece un paralelismo de carácter espiritual entre la circuncisión —secciona lo superfluo del corazón— y el bautismo<sup>26</sup>. Este nuevo sacramento que sustituirá al signo de la circuncisión permitirá lavar las culpas y revestirse con vestiduras de gracia, motivo recurrente en las cartas de san Pablo al que acude en este punto Gómez de Tejada con intención catequética (Colenses 3, 9-10; Efesios 4, 23-24; Gálatas 3, 27; y 2 Corintios 5, 4)<sup>27</sup>.

Si bien este rito de la circuncisión no se exigió a los cristianos —a pesar de ciertas reticencias por parte de algunos discípulos (Hechos 11, 1-3)—, la Iglesia católica, desde mediados del siglo VII (De la Campa Carmona, 2016: 141), celebró esta solemnidad<sup>28</sup> el 1 de enero, fecha en la que también se festejaba a Santa María Madre de Dios<sup>29</sup>, la octava de Navidad y la conmemoración de la imposición del nombre de Jesús (Santiago de la Vorágine, 1997: 87).

Respecto a este último asunto —el nombre de Jesús—, Gómez de Tejada continuará parafraseando el versículo 21 del segundo capítulo de Lucas (dice así el evangelio: “Se le puso el nombre de Jesús, nombre que le había sido dado por el ángel antes de su concepción”) y añade un dato del capítulo 1, versículo 21, del texto mateano (el ángel dice a José: “A quien pondrás por nombre Jesús, pues él es el que ha de salvar a su pueblo o *librarle* de sus pecados”). Así, el autor castellano presenta en este punto el significado del nombre del Niño Dios, que es ‘Salvador’: “El nombre que le pusieron fue Jesús, que así le llamó el ángel antes de su concepción, que quiere decir Salvador, porque lo venía a ser del mundo” (Gómez de Tejada, 1661: 6). Asimismo, para incidir aún más en la importancia del nombre de Jesús, menciona el pasaje de la epístola de san Pablo a los Filipenses 2, 9-10: “Por lo cual también Dios le ensalzó *sobre todas las cosas*, y le

<sup>25</sup> San Agustín también reflexiona en uno de los sermones para esta festividad sobre ese sometimiento de Jesús a la ley y la sustitución de este rito por el del bautismo: “El que iba a derogar la circuncisión se sometió a ella [...] porque Cristo-Dios existió anteriormente a María y antes que Adán, por eso respeta la ley de circuncisión” (Villegas Rodríguez, 2009: 10).

<sup>26</sup> Santo Tomás de Aquino en la *Suma Teológica* (III, 69) establece que la circuncisión es preparación y prefiguración del bautismo.

<sup>27</sup> Esta imagen paulina del vestido es empleada por dos figuras muy influyentes: san Agustín (véase Arias, 1964) y el gran místico español san Juan de la Cruz (remito a Gryz, 1994).

<sup>28</sup> Santa Teresa de Jesús compone algunos villancicos sobre este tema (Borrego Gutiérrez, 2018: 54). Para otros poemas sobre este mismo asunto, véase también Fraile Gil, 2007.

<sup>29</sup> En el siglo V, los Padres del Concilio de Éfeso aclamaron a María como *Theotokos* (Iglesia católica, 2007: 87). En el siglo XX, tras el Concilio Vaticano II, se recuperará en todo su esplendor esta festividad, opacada por la solemnidad de la Circuncisión.



dio nombre superior a todo nombre; a fin de que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno”. Gómez de Tejada parafrasea esta expresión añadiendo “santísimo y dulcísimo”, lo que remite a la festividad del Santísimo y Dulcísimo Nombre de Jesús<sup>30</sup>, celebrada en fechas navideñas, en concreto el 3 de enero<sup>31</sup>, en la que “se exalta como en ningún otro momento al Niño Dios” (Sánchez Ramos, 2009: 5). Así escribe el autor de *Nochebuena*: “Nombre santísimo y dulcísimo sobre todo nombre, a quien doblan la rodilla cielo, tierra y infierno” (Gómez de Tejada, 1661: 6).

#### PARÁFRASIS Y GLOSAS DEL EVANGELIO DE SAN MATEO (LOS REYES MAGOS)

Gómez de Tejada también dedica varios párrafos de su texto introductorio a parafrasear el episodio de la adoración de los Reyes Magos, que aparece relatado únicamente por san Mateo (2, 1-12). Es un suceso que tiene lugar trece días después de nacer Jesús (Santiago de la Vorágine, 1997: 91). El autor toledano, continuando con el mismo criterio que ha seguido hasta el momento, reproduce con fidelidad lo presentado en la Sagrada Escritura y subraya o glosa algún dato que le parece relevante, siempre con intención historicista —el nacimiento de Cristo y todos los acontecimientos que lo rodean son hechos históricos— y con afán, asimismo, catequético y doctrinal.

1. Los Magos son tres, reyes y vienen desde Oriente (“Luego vinieron del Oriente los Magos, que fueron tres reyes”, Gómez de Tejada, 1661: 6). Son varias las teorías que han surgido en torno al número de magos procedentes de Oriente —en catacumbas de los siglos III-IV aparecen representados cuatro, probablemente por estética (Gurruchaga, 1978: 8)—, aunque la que ha preponderado —y la que sigue Gómez de Tejada— es la que establece que eran tres, tanto por los tres regalos dados al Niño (Mt 2, 11) como por lo recogido en la tradición apócrifa. Narra lo siguiente el Evangelio árabe de la infancia: “Entonces tres reyes, hijos de los reyes de Persia, como por una disposición misteriosa, tomaron uno tres libras de oro, otro tres libras de incienso y el tercero tres libras de mirra” (VII, 1). De aquí deriva también el hecho de que sean considerados reyes, tal y como defendían Tertuliano (Migne, 1844 [PL 2])<sup>32</sup> en los siglos II-III y Cesareo de Arlés (Migne,

<sup>30</sup> Se inició esta devoción en el siglo XIII y fueron sus propagadores esenciales dominicos y franciscanos (Sánchez Ramos, 2009).

<sup>31</sup> Ha ido variando su fecha de celebración a lo largo de los siglos, pero siempre se ha insertado en el periodo de la Navidad (Sánchez Ramos, 2009).

<sup>32</sup> Se rastrea esta información respecto a su realeza en el libro III de *Adversus Marcionem*, capítulo XIII, col. 339: “De illo autem tun cauri munere etiam David: «Et dabitur illi ex auro Arabiae»; et rursus: «Reges Arabum et Saba munera offerent illi». También está presente en el libro *Adversus Judaeos*, capítulo IX, col. 619: “Nam de hoc auri munere etiam David dixit: «Et dabitur illi de auro Arabiae» (salmo 70). Et iterum: «Reges Arabum et Saba munera offerent illi»

1865 [PL 39])<sup>33</sup> en los siglos V-VI. Se basan, para ello, en el salmo 71, 11-12: “Los reyes de Tarsis y los de las islas le ofrecerán regalos; le traerán presentes los reyes de Arabia y de Saba. Le adorarán todos los reyes de la tierra, todas las naciones le rendirán homenaje”. Respecto a su venida desde Oriente, plasmada en Mt 2, 1-2, es presentada desde una perspectiva teológica por santo Tomás de Aquino en su *Suma Teológica* (III, 36): “Los Magos vinieron del Oriente, porque, de donde nace el día, de allí partió el principio de la fe, puesto que la fe es la luz de las almas”.

2. La estrella es la profetizada por Balaam (“Estrella suya la llaman porque sabían de la profecía de Balaam, cuyos descendientes eran, o propincuos a ellos, que al tiempo del nacimiento de Cristo N. Señor había de nacer una estrella, y como de cosa sabida y cierta entre judíos, ellos, aunque gentiles, la dan por señal inefable”, Gómez de Tejada, 1661: 7). En Mt 2, 2, los magos afirman que vieron “en Oriente su estrella”, que se considera que es la profetizada por Balaam en Números 24, 17: “Yo le veré, mas no ahora: le contemplaré, mas no de cerca. De Jacob *nacerá una estrella*”. Esta teoría surge de santo Tomás de Aquino, quien plantea en su *Suma Teológica* (III, 36) la posibilidad de que los Reyes Magos fueran herederos de la doctrina de Balaam (motivo por el que Gómez de Tejada los menciona como “descendientes [...] o propincuos a ellos”). En ese mismo apartado, también afirma el santo dominico acerca de los Magos que son “gentiles” (así se refiere también a ellos Gómez de Tejada, siguiendo, una vez más, al Doctor Angélico).

3. Simbolismo de las ofrendas de los Magos (“Le ofrecieron oro, incienso y mirra, dones orientales: oro como a rey, incienso como a dios y mirra como a hombre”, Gómez de Tejada, 1661: 8). Era habitual que estos regalos se ofrecieran a los dioses en las religiones de Oriente (Burnouf, 1872: 313); por ello, el autor toledano alude a ellos como “dones orientales”. Asimismo, recoge Gómez de Tejada la interpretación más popular respecto a estos regalos, que es la establecida en *Contra las herejías* (III, 9,2) de san Ireneo de Lyon (s. II): el oro se considera signo de realeza; el incienso, por su parte, signo de divinidad; finalmente, la mirra es concebida como signo de humanidad.

4. Unión de los misterios del Nacimiento de Cristo, Circuncisión y Epifanía (“He juntado al misterio del nacimiento de Cristo nuestro Señor el de su circuncisión y epifanía por tener entre sí tanta unión y estenderse la devoción cristiana en los días de su festividad con alegrías comunes a todos tres”, Gómez de Tejada, 1661: 8). Estas celebraciones solemnes de la Iglesia católica están, como bien apunta Gómez de Tejada, estrechamente unidas, pues se celebran dentro del

---

(*ibid.* 70)” (Migne, 1844 [PL 2]).

<sup>33</sup> En el sermón 139 (“In Epiphania Domini”) de los atribuidos supuestamente a san Agustín, considerado de Cesareo de Arlés (Calmet, 1832: 162), se indica lo siguiente: “Illi magi tres reges ese dicuntur” (Migne, 1865, col. 2018 [PL 39]).

periodo litúrgico navideño. El día de Navidad, establecido el 25 de diciembre, se empieza a celebrar de manera generalizada en torno al siglo IV, tras el Concilio de Nicea en el año 335 (Gómez Pérez y Sánchez Gómez, 2005: 6; Botte, 1964: 75). A los ocho días, la solemnidad de la Circuncisión. Finalmente, a los trece días, la Epifanía, que va evolucionando y adquiriendo entidad propia también en el siglo IV (Gómez Segade, 1988: 31; Féry, 2009: 44).

Esta estrecha relación entre solemnidades queda reflejada en canciones populares navideñas como la recogida por Fraile Gil (2007: 4 y 7), en cuyos versos se recorren los principales hitos del nacimiento, circuncisión y epifanía:

Para llegar a Belén  
cinco días caminaron  
y por no encontrar posada  
se salieron del poblado.  
En un humilde aportal  
que a nulo estaba arruinado,  
nació aquel Sol de Justicia  
de fríos todo temblando.  
En sus pechos lo reclinan  
por haberlo sustentado.  
El día uno de enero  
tratan de circunciarlo,  
Jesús le ponen por nombre,  
que ha sido el más elevado.  
A los seis días siguientes  
tres Santos Reyes llegaron,  
que venían del Oriente  
por una estrella guiados.

En estos castizos versos se condensan los motivos fundamentales en torno a la celebración del nacimiento de Cristo presentados, completados y glosados por Gómez de Tejada en su texto introductorio: el ineludible viaje de María y José a Belén por el censo ordenado por Augusto, el nacimiento indoloro de la luz del mundo en un humilde portal la medianoche del domingo, la solemnidad de la circuncisión ocho días después con la imposición del dulce y salvífico nombre de Jesús y, trece días más tarde, la adoración de los Reyes Magos de Oriente guiados por una estrella.

## CONCLUSIONES

La fiesta litúrgica y religiosa de la Navidad se ha ido conformando desde el siglo IV (Botte, 1964: 75) sobre la base de los evangelios canónicos, los apócrifos y la tradición. De los cuatro evangelios sinópticos —fijados entre

más de cincuenta en el Concilio de Nicea (325), refrendados en el Concilio de Laodicea (363) (Lorenzo Vélez, 1981: 27) y “escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo” (Benedicto XV, 1920)—, solo dos recogen origen e infancia de Jesús: san Mateo y san Lucas, que presentan en sus dos primeros capítulos algunos datos sobre la parte inicial de la vida de Cristo en Belén, Egipto y Nazaret (Muñoz Iglesias, 1990).

Es tan sucinta la información que aportan que se genera en torno a ellos, para complementarlos y adornarlos, una profusa literatura: los evangelios apócrifos, denominados así, inicialmente, por su autoría anónima y, posteriormente, por no ajustarse con perfección a lo recogido en los escritos canónicos (Gómez Segade, 1988: 5); no obstante, dado que varios de estos textos presentan y defienden con maestría y claridad verdades reconocidas por la fe católica —y, en el caso concreto del nacimiento del Hijo de Dios, aportan “ternura y humanidad” (Gurruchaga, 1978: 4)—, se han aceptado algunos de los motivos a los que aluden como parte de la tradición, fuente también de la revelación divina según el Concilio de Trento (Grau-Dieckmann, 2011: 171).

En este concepto de tradición también se incluyen escritos de los santos padres y compilaciones hagiográficas, como *La leyenda áurea* de Santiago de la Vorágine, que es un ejemplo exponencial de combinación de elementos de la tradición, legendarios y devocionales. De todo ello beben algunas misceláneas humanistas que recogen, asimismo, motivos de esta tradición cristiana, como es el caso de la *Silva de varia lección*, de Pedro Mexía, que goza de un enorme éxito desde su publicación en 1540 (Rabaté, 2013: 621). También abarca la tradición las reflexiones y revelaciones de santos, como las de los citados Beda, san Bernardo o santa Brígida de Suecia, cuyas obras, junto a las de muchos otros santos y a piezas de carácter religioso y didáctico-doctrinal, fueron publicadas durante los siglos XVI y XVII.

El sacerdote y poeta Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes refleja en *Lo histórico deste gran misterio* su vasto conocimiento de la literatura apócrifa, la liturgia, las Sagradas Escrituras y la Sagrada Tradición. Todo ello lo armoniza mediante los recursos de las glosas y de las paráfrasis para presentar el acontecimiento de la encarnación del Hijo de Dios con intención historicista, didascálica y aleccionadora en el capítulo introductorio de una obra que se inserta plenamente en la tradición de los festejos navideños lúdicos y moralizadores, en prosa y verso, de los siglos XVI y XVII.

RESUMEN DE CORRESPONDENCIAS MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO

TEXTO	MOTIVO	FUENTES MENCIONADAS
INTRODUCCIÓN <i>Martirologio romano</i>	Año nacimiento Jesús (desde creación del mundo)	6000 ( <i>Convivium...</i> , Metodio de Olimpo, s. III) 5199 ( <i>Crónicas</i> , Eusebio de Cesarea, (ss. III-IV) 5228 ( <i>Crónica</i> , san Isidoro / ss. VI-VII) 5199 ( <i>Martirologio romano</i> / s. XVI)
	Día y hora nacimiento Jesús (domingo a medianoche)	<i>Contemplación</i> , Pseudo Buenaventura (s. XII) <i>Corónica</i> , Lucas de Tuy (s. XIII) <i>La leyenda áurea</i> , Santiago de la Vorágine (s. XIII) <i>Silva de varia lección</i> , Pedro Mexía (s. XVI) <i>Scriptura</i> , Cornelio A Lápide (ss. XVI-XVII)
Evangelio Lucas (capítulo 2)	Viaje a Belén (vv. 1-5)	<i>Pax romana</i> (cierre templo Jano) <i>Res gestae divi Augusti</i> , Octavio Augusto (s. I)
		Censo de Quirino <i>Res gestae divi Augusti</i> , Octavio Augusto (s. I) <i>Historia eclesiástica</i> , Eusebio de Cesarea (ss. III-IV)
	Estancia en Belén (vv. 6-7)	Portal / gruta-cueva Protoevangelio de Santiago (s. IV) Evangelio árabe de la infancia (s. V) Pseudo Mateo (s. VI) <i>Historia escolástica</i> , Comestor (s. XII) <i>La leyenda áurea</i> , Santiago de la Vorágine (s. XIII)
		Mula y buey Isaías 1, 3 (s. VIII a. c.) Pseudo Mateo (s. VI) Homilía, Beda el Venerable (ss. VII-VIII) <i>Revelaciones</i> , Santa Brígida (s. XIV) <i>Flos sanctorum</i> , Pedro de Ribadeneyra (s. XVI)
Anuncio pastores (vv. 8-9)	Luminosidad Homilía, Beda el Venerable (ss. VII-VIII)	

Evangelio Lucas (capítulo 2)		Reflexiones doctrinales del autor	Falsos profetas; matanza de los inocentes; revelación humildes; Cristo: Pastor y Cordero; importancia pastores (sacerdotes)
	Adoración pastores (vv. 10-20)	Parto sin dolor	Oráculo de Febo, san Gregorio Nacianceno (s. IV) Sermones, san Bernardo (ss. XI-XII) <i>Contemplación</i> , Pseudo Buenaventura (s. XII) <i>La leyenda áurea</i> , Vorágine (s. XIII) <i>Revelaciones</i> , santa Brígida (s. XIV)
		Ángeles cantores	<i>Revelaciones</i> , santa Brígida (s. XIV)
	Circuncisión Jesús (v. 21)	Reflexiones doctrinales del autor	Sustitución de la circuncisión por el bautismo Revestimiento de la gracia (epístolas de san Pablo)
Santo y Dulce Nombre de Jesús		Mateo 1, 21 (Jesús = ‘Salvador’) Filipenses 2, 9-10 (“Nombre sobre todo nombre”)	
Evangelio Mateo (capítulo 2)		Reyes	<i>Ad. Marcionem / Ad. Judaeos</i> , Tertuliano (ss. II-III) Sermón 139, Cesareo de Arlés (ss. V-VI) Salmo 71, 11-12 (s. X a. C. [?])
	Adoración Magos (vv. 1-12)	Astrónomos	<i>Suma teológica</i> (III, 36), santo Tomás de Aquino
		Gentiles	<i>Suma teológica</i> (III, 36), santo Tomás de Aquino
		Estrella de Oriente	Números 24, 17-19 (s. XV a. C.) <i>Suma teológica</i> (III, 36), santo Tomás de Aquino
	Regalos: oro, incienso, mirra	<i>Contras las herejías</i> (III), san Ireneo de Lyon (s. II)	

## BIBLIOGRAFÍA

- A Lapide, Cornelio (1881): *Commentaria in Scripturam Sacram in SS. Lucam et Joannem*, vol. 16, Paris, Vives.
- Alarcos, Emilio (1945): “El licenciado Cosme Gómez Tejada de los Reyes y el culteranismo”, *Castilla. Boletín del Seminario de Estudios de Literatura y Filología*, 2, pp. 211-230.
- Amo Horga, Luz María de (2009): “La iconografía de la Navidad. I: Ciclo de la Navidad o Encarnación”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *La Natividad: arte, religiosidad y tradiciones populares*, Madrid, Ediciones Escuarialenses, pp. 233-252.
- Aranda Arribas, Victoria (2020): “Introducción” a su edición *León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político. Apólogos XLII y XLIII* de Cosme Gómez de Tejada, <[https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636\\_leon](https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636_leon)>.
- Arias, Luis (1964): “La gracia en san Pablo y en san Agustín”, *Salmanticensis*, 11(1-2), pp. 97-145.
- Augusto (1994): *Res gestae divi Augusti*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- Barrera y Leirado, Cayetano Alberto (1860): *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, vol. 2, Madrid, Rivadeneyra.
- Beda (2016): *Homilías sobre los evangelios*, Agustín López Kindler (ed.), Madrid, Ciudad Nueva.
- Benedicto XV (1920): *Spiritus paraclitus* [carta apostólica], Vaticano, Santa Sede, <[https://www.vatican.va/content/benedict-xv/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xv\\_enc\\_15091920\\_spiritus-paraclitus.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xv/es/encyclicals/documents/hf_ben-xv_enc_15091920_spiritus-paraclitus.html)>.
- Benedicto XVI (2012): *Audiencia general*, Vaticano, Santa Sede, <[http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2012/documents/hf\\_ben-xvi\\_aud\\_20120104.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2012/documents/hf_ben-xvi_aud_20120104.html)>.
- Bernardo, San (1985): *Obras completas de San Bernardo. 3, Sermones litúrgicos (1.º)*, Madrid, Editorial Católica.
- Borrego Gutiérrez, Esther (2018): “Villancicos de Teresa, villancicos para Teresa. De 1562 a 1661”, *Edad de Oro*, 37, pp. 45-74.
- Botte, Bernard (1964): *Los orígenes de la Navidad y Epifanía*, Madrid, Taurus.
- Brígida de Suecia, santa (1606): *Revelationes S. Brigittae*, Consalvo Duranto (ed.), Roma, Stephanum Paulinum.
- Burnouf, Émile (1872): *La Science des religions*, Paris, Maisonneuve.
- Cacheda Barreiro, Rosa Margarita (2009): “San Bernardo y el sueño de Navidad. Tradición iconográfica de un tema cisterciense en la Galicia de los siglos XVI al XVIII”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *La Natividad: arte, religiosidad y tradiciones populares*, Madrid, Ediciones Escuarialenses, pp. 469-484.
- Calmet, Agustín (ed.) (1832): *Sagrada Biblia en latín y español*, México, Galván.
- Campa Carmona, Ramón (2016): “Las fiestas de la Virgen en el año litúrgico católico”, en Juan Aranda Doncel y Ramón de la Campa Carmona (coords.), *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, Córdoba, Litopress, pp. 127-199.
- Castro, Adolfo de (1875): *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, vol. 2, Madrid, Rivadeneyra.
- Comestor, Petrus (1699): *Historia scholastica*, Madrid, Antonio González de Reyes.
- Crawford, James Pyle Wickersham (1911): “Comedia a lo pastoril para la noche de Navidad”, *Revue Hispanique*, 24, pp. 497-541.
- Eusebio de Cesarea (2002): *Historia eclesiástica*, Argimiro Velasco-Delgado (ed.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Féry, Robert (2009): *Días de fiesta. Historia de las fiestas cristianas*, Burgos, Monte Carmelo.
- Fraile Gil, José Manuel (2007): “Madrid. El eco judío en la Fiesta del Niño (1 de enero)”, *Revista de Folklore*, 319, pp. 3-11.
- Friedrich von Schack, Adolf (1887): *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, vol. 5, Madrid, M. Tello.
- García, Antón (atribución) (ca. s. XVI): *Comedia a lo pastoril para la noche de Navidad*, Madrid, BNE (mss. 16.058).

- GER (1991-1993): “Martirologio”, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, Rialp.
- Gómez de Tejada y de los Reyes, Cosme (1661): *Nochebuena. Autos al nacimiento del Hijo de Dios. Con sus loas, villancicos, bailes y sainetes para cantar al propósito*, Madrid, Pablo del Val.
- Gómez Pérez, Enrique y Juan Carlos Sánchez Gómez (2005): *El belén, sus personajes y sus símbolos: la colección de belenes del mundo del museo del Real Monasterio de Santa Clara de Carrión de los Condes*, Carrión de los Condes, RR. MM. Clarisas de Carrión de los Condes.
- Gómez Segade, Juan Manuel (1988): “Sobre las fuentes de la iconografía navideña en el arte medieval español”, *Revista virtual de la Fundación Universitaria Española. Cuadernos de arte e iconografía*, 1(1), pp. 1-35.
- Grau-Dieckmann, Patricia (2011): “Textos apócrifos determinantes de repertorios plásticos cristianos”, *Acta Scientiarum. Education*, 33(2), pp. 165-174.
- Gregorio XIII (1584): *Martyrologium romanum ad novam calendarii rationem et ecclesiasticae historiae veritatem restitutum*, Roma, Dominici Basa.
- Gryz, Krzysztof (1994): “La gracia y la libertad en san Juan de la Cruz”, *Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia*, 26(4), pp. 1-487.
- Gurruchaga, Juan (1978): *Historia breve del belén*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- Ireneo de Lyon, san (1994): *Contra las herejías. Libro III*, Sevilla, Apostolado Mariano.
- Iglesia católica (1599): *Catechismus ex decreto Sacrosanti Concilii Tridentini*, Venecia, Georgius Angelerius.
- Iglesia católica (2007): *Martirologio romano. Reformado por mandato del Sacrosanto Concilio Ecu­ménico Vaticano II y promulgado con la autoridad del papa Juan Pablo II*, Madrid, Coeditores litúrgicos.
- Isidoro de Sevilla, san (2003): *Isidori Hispalensis Chronica*, en José Carlos Martín (ed.), *Corpus Christianorum Latinorum*, vol. 112, Turnhout, Brepols.
- Knight, Kevin (1995): *The Catholic Encyclopedia*, Denver, New Advent.
- Lázaro Pulido, Manuel (2009): “La religión cristiana durante la época romana. Razones del «éxito»”, *Teocomunicação*, 39(3), pp. 269-297.
- Lera García, Marisol (2021): “El hibridismo literario en la prosa alegórico-moral del siglo XVII: el caso del *León prodigioso* (1636) de Cosme Gómez de Tejada”, *Hipogrifo*, 9(1), pp. 279-296.
- Lucas de Tuy (2007): *Crónica de España*, Valladolid, Maxtor.
- Lligadas, Josep (1996): *Adviento y Navidad en Isaías*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica.
- Madroñal Durán, Abraham (1991): “Vida y obra del licenciado Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (1593-1648)”, *Revista de Filología Española*, 71(3-4), pp. 287-316.
- Madroñal Durán, Abraham y Víctor Arizpe (2018): “Prólogo” a Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, *León prodigioso*, Toledo, Diputación Provincial, pp. 7-30.
- María de Jesús de Ágreda, sor (1684): *Mística Ciudad de Dios. Segunda parte*, Lisboa, Miguel Manescal.
- Martínez Palomero, Pablo (1992): *El belén: historia, tradición y actualidad*, Barcelona, Alinco.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1884): *Historia de las ideas estéticas en España*, vol. 2, Madrid, Pérez Dubrull.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1952): *Biblioteca de traductores españoles*, vol. 2, Madrid, CSIC.
- Mexía, Pedro (2003): *Silva de varia lección*, Isaias Lerner (ed.), Madrid, Castalia.
- Migne, Jacques Paul (ed.) (1844): *Patrologiae cursus completus. Quinti Septimii Florentis Tertulliani. Opera omnia*, vol II, Paris, Migne, <[https://books.google.es/books?id=kU0MAAAIAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books?id=kU0MAAAIAAJ&redir_esc=y)>.
- Migne, Jacques Paul (ed.) (1857a): *Patrologiae cursus completus. S. P. N. Methodii. Opera Omnia*, vol. XVIII, Paris, Migne, <[https://books.google.es/books?id=D-dkJipajfMC&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books?id=D-dkJipajfMC&redir_esc=y)>.
- Migne, Jacques Paul (ed.) (1857b): *Patrologiae cursus completus. Eusebii Pamphili. Opera Omnia*, vol. XIX, Paris, Migne, <[https://books.google.es/books?id=mm\\_6466Qj4MC&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books?id=mm_6466Qj4MC&redir_esc=y)>.



- Migne, Jacques Paul (ed.) (1865): *Patrologiae cursus completus. Sancti Aurelii Augustini. Opera Omnia*, vol. XXXIX, Paris, Migne, <[https://books.google.es/books?id=J3HYAAAAMAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books?id=J3HYAAAAMAAJ&redir_esc=y)>.
- Migne, Jacques Paul (ed.) (1866): *Patrologiae cursus completus. Sancti Eusebii. Hieronymi. Opera omnia*, vol. XXVII, Paris, Migne, <[https://books.google.es/books?id=fhLY7obXnZEC&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books?id=fhLY7obXnZEC&redir_esc=y)>.
- Muñoz Iglesias, Salvador (1987): *Los Evangelios de la infancia 3. Nacimiento e infancia de Juan y de Jesús en Lucas 1-2*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Muñoz Iglesias, Salvador (1990): *Los Evangelios de la infancia 4. Nacimiento e infancia de Jesús en San Mateo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Nieto Ibáñez, Jesús María (2010): *Cristianismo y profecías de Apolo: los oráculos paganos en la patristica griega*, Madrid, Trotta.
- Núñez Beltrán, Miguel Ángel (2000): *La oratoria sagrada de la época del Barroco: doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, Focus-Abengoa.
- Palau, Antonio (1844): *La leyenda de oro para cada día del año. Vida de todos los santos que venera la Iglesia. Obra que comprende todo el Ribadeneyra mejorado, las noticias del Croisset, Butler, Godescar, etc. que faltan en aquel*, Madrid, Razola.
- Peña Martín, Ángel (2019): “El Niño de la O en las clausuras de la Real Audiencia de Quito. Una imagen al servicio de la celebración navideña”, en Carme López Calderón, Inmaculada Rodríguez Moya y María de los Ángeles Fernández Valle (eds.), *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, Sevilla, Enredars, pp. 355-372.
- Periñán, Blanca (1976): “El León prodigioso y una raposa anticulterana: crítica literaria en el siglo XVII”, *Studi Ispanici*, 3, pp. 153-86.
- Péronnet, Michel (1990): *El siglo XVI: de los grandes descubrimientos a la Contrarreforma (1492-1620)*, Madrid, Akal.
- Plaza Picón, Francisca del Mar y González Marrero, José Antonio (2004): “El vocabulario del cómputo en el *De temporibus liber* de Beda”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 17, pp. 125-137.
- Plaza Picón, Francisca del Mar y José Antonio González Marrero (2006): “Un acercamiento a los tratados del *Cómputo* de Beda”, *Fortunatae*, 17, pp. 117-125.
- Pseudo Buenaventura (1580): *Contemplación de la vida de nuestro señor Jesucristo*, Valencia, Pedro Huete.
- Pueyo Velasco, Francisco Javier (2020): *La plenitud terrena del Reino de Dios en la historia de la teología*, Toledo, Cor Iesu.
- Puigarnau, Alfons (1999): “*Imago Dei*” y “*Lux mundi*” en el siglo XII. *La recepción de la teología de la Luz en la iconografía del Pantócrator en Catalunya*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Rabaté, Philippe (2013): “Estrategias de escritura y creación de un saber común en la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía”, en Alain Bègue y Emma Herrán Alonso (eds.), *Pictavia Aurea*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 621-629.
- Reyre, Dominique (2004): “Metahagiografía áurea: los santos en el diccionario de Sebastián de Covarrubias”, *Criticón*, 92, pp. 47-64.
- Ribadeneyra, Pedro (1610): *Flos sanctorum*, Madrid, Luis Sánchez.
- Ribas Alba, José María (2005): “¿Por qué Jesús nació en Belén? Un apunte sobre el censo de Quirino”, *Annaeus: anales de la tradición romanística*, 2, pp. 365-371.
- Rivas, Luis Heriberto (ed.) (2014): *Evangelios apócrifos. Los relatos: las claves de lectura*, Buenos Aires, Editorial Claretiana.
- Sánchez Galera, Juan (2019): *El censo de Augusto*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez Ramos, Valeriano (2009): “El Dulce Nombre de Jesús: una devoción popular al Santo Niño en los ciclos de Navidad y Semana Santa”, *Motril cofrade*, 1, pp. 5-15.
- Sancho Gómez, Miguel P. (2010): “Gordiano III y las puertas del templo de Jano: ¿pervivencia o renacimiento de la religión tradicional romana?”, *Florentia iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica*, 21, pp. 371-392.
- Santiago de la Vorágine (1997): *La leyenda dorada*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial.

- Schreiber, Stefan (2018): *Navidad y política: Lucas 1-2 y su crítica a la "Edad de Oro" romana*, Salamanca, Sígueme.
- Seoane Rodríguez, Manuel Andrés (2020): "La *Crónica* de Eusebio de Cesarea y la traducción (y continuación) de san Jerónimo", *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, 31, pp. 227-250, <<https://raco.cat/index.php/Mirabilia/article/view/377829>>.
- Tomás, santo (s. XIII): *Suma teológica*, <<https://hjj.com.ar/sumat/d/c36.html>>.
- Toro Vial, José Miguel de (2014): "Las seis edades del mundo llegan a su fin... Nuevas propuestas sobre la periodización de la historia en la cristiandad occidental (siglo XII)", *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 6, pp. 43-60.
- Torres Amat, Félix (trad.) (2001): *Sagrada Biblia*, Barcelona, Edicomunicación.
- Trilling, Wolfgang (1970): *Jesús y los problemas de su historicidad*, Barcelona, Herder.
- Valbuena Prat, Ángel (1957): "El *Auto del Nacimiento* en la escuela de Lope de Vega", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 7, Madrid, CSIC, pp. 401-413.
- Villegas Rodríguez, Manuel (2009): "San Agustín in *Natali Domini*", en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *La Natividad: arte, religiosidad y tradiciones populares*, Madrid, Ediciones Escurialenses, pp. 7-22.
- Zúñiga Lacruz, Ana (2021): "Catequesis y doctrina sobre la Navidad: la Biblia y la tradición en la obra *Nochebuena* de Cosme Gómez de Tejada", en Víctor Hugo Limpías Ortiz (ed.), *Patrimonio religioso de Iberoamérica. Expresiones tangibles e intangibles (siglos XVI-XXI)*, Santa Cruz de la Sierra, Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, pp. 376-381.
- Zúñiga Lacruz, Ana (2022): "Fiesta, juego y didactismo en el contexto navideño áureo: dos autos al nacimiento de Cristo en la *Nochebuena* de Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes", *Rilce*, 38(1), pp. 365-383, <<https://doi.org/10.15581/008.38.1.365-83>>.
- Zúñiga Lacruz, Ana (en prensa): "El misterio de la fiesta de la Navidad: las didácticas revelaciones de santa Brígida y los sucesos prodigiosos en la inédita *Nochebuena* de Gómez de Tejada", *Revista de Literatura*.

Fecha de recepción: 20 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 27 de julio de 2021